



Entidad: **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER**

Vigencia: **2018**

Fecha de Publicación: **Mayo 9 de 2018**



## Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

### Componente 3: Rendición de Cuentas

SUBCOMPONENTE/PROCESOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN REALIZADA A 30 DE ABRIL DE 2018	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
<b>Subcomponente/proceso 1</b> Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Facilitar el control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones para buscar la transparencia de la gestión de la administración pública y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno (Decreto 2641 de 2012 reglamentario Ley Anticorrupción)	El Informe del trimestre (enero-marzo) de PQRD se consolidó y se encuentra publicado en la web, para conocimiento general.	33%	
	1.2 La Rendición de Cuentas es un instrumento que implica la obligación de informar y el derecho de ser informado, se desarrollará como un proceso permanente de entrega de resultados, donde el ciudadano conozca los planes y desarrollo de las acciones, para lo cual, el Instituto Departamental de Salud a través de la página web institucional <a href="http://www.ids.gov.co">www.ids.gov.co</a> mantendrá informado al ciudadano con la invitación permanente a participar a través de sus preguntas, opiniones y sugerencias, en el seguimiento y mejoramiento de la gestión.	El Instituto Departamental de Salud desarrolla el proceso de rendición de cuentas permanente a través de las publicaciones en la pagina web institucional, del Plan de Acción vigencia 2018, la ejecución del plan de acción del primer trimestre de 2018, Ejecución presupuestal - Contratación y demás información pública.	33%	
<b>Subcomponente/proceso 2</b> Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Anualmente se efectuará un evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, donde se efectuará un balance de la gestión, las metas alcanzadas, los resultados obtenidos y los recursos utilizados.	En el mes de diciembre de 2017 y enero 31 de 2018 se realizaron audiencias públicas de rendición de cuentas de la gestión del año 2017. Respecto a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2018, ésta se encuentra programada para el cuarto trimestre de 2018	33%	
<b>Subcomponente/proceso 3</b> Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1 Incentivar a la comunidad sobre los eventos de interes de salud, sus deberes y derechos en salud	Se desarrollaron tres mesas de trabajo en los municipios de Villa del rosario, Herrán y Ragonvalia con acompañamiento de: alcaldes municipales, secretarios de salud pública, Coordinadores de Salud Pública, referentes de las E.S.E.S, I.P.S y E.A.B.P; con el objetivo de tratar temas relacionados con la ruta de atención en salud a la ciudadanía, competencias de las entidades, derechos y deberes en salud y cumplimiento con la normativa vigente de mecanismos de participación social.	33%	
<b>Subcomponente/proceso 4</b> Evaluación y retroalimentación a la	4.1 Realizar trimestralmente los informes de gestion	El Instituto Departamental de Salud presenta en la web institucional la evaluación trimstral de la gestión, lo cual mantiene informado a los ciudadanos permanentemente sobre el desarrollo de la gestión, a la fecha se encuentra publicada la ejecución del plan de acción correspondiente al primer trimestre de 2018,	33%	

gestión institucional	4.2	Rendir información de la gestión realizada a la Gobernación del Dpto, Miembros del CTSSS, Asamblea Dptal y Entes de Control (según solicitud)	Se realizó la primera reunión del CTSSS, donde se hizo la rendición de informe y socialización de: 1. Resultado de las audiencias públicas efectuadas por regionales en la vigencia 2017. 2. Ejecución de proyectos en salud. 3. Presentación de los PAS 2018.	33%	
-----------------------	-----	---	---	-----	--